

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del 2013, a las catorce horas en el local de la sociedad ubicado en la Av. Víctor Emilio Estrada 1113 y Laureles, Ciudadela Urdesa Central, Parroquia Tarqui, se reúnen los accionistas de la sociedad CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA, con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía. Preside la presente sesión el señor LUIS IGNACIO RIERA ARZUBE, en su calidad de Gerente General de la sociedad CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA, y actúa por esta ocasión como Secretaria ad-hoc la señora ANA MARIA RIERA ZOLLER, quien acepta el encargo. La Secretaria AD-Hoc procede a formar la lista de asistentes, fundamentalmente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, estableciéndose que se encuentran presentes: La señorita KATHERINE JOHANNA SICLES RIERA, propietaria de 19.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 0.04) cada una, que corresponde a US \$ 799.96 del capital social de la empresa; y el señor LIUS IGNACIO RIERA ARZUBE, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 0.04) cada una; por lo tanto se establece que se encuentra reunidos la totalidad del capital social, suscrito y pagado, que es de ochocientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$800.00), que representan el 100% del capital pagado de la sociedad, con lo cual se cumple con lo que establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a declarar constituida la presente Junta. El Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se de lectura al único punto del orden del día para comenzar a resolver:

PUNTO UNICO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

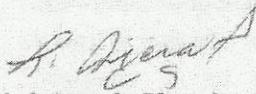
Toma la palabra el señor LUIS IGNACIO RIERA ARZUBE, en calidad de Presidente de esta Junta declara legal y formalmente instalada. Al efecto el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al único punto de orden del día, luego lo cual, toma la palabra el señor LIUS IGNACIO RIERA ARZUBE, quien informa a la sala: Que la Junta deberá aprobar los estados financieros bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio 2012.

Es necesario dejar constancia que se procedió a la venta de un Activo Fijo de la empresa al valor de \$10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América cuyo valor en libros es de \$5.000,00.

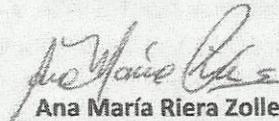
Luego de la explicación del Presidente de la Junta y Gerente General de la compañía, pasa a entregar un resumen de las cuentas del balance al 31 de Diciembre del 2012, en las que se procedió a aplicar a las cuentas de los Estados Financieros bajo NIIF los respectivos ajustes al valor razonable o de mercado que afectan al patrimonio de la compañía.

Después de las deliberaciones del caso, la sala por unanimidad **RESUELVE APROBAR** los estados financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio 2012.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión y leída el acta, este fue aprobada en su totalidad, concluyendo la sesión a las quince horas (15H00). Para constancia la suscriben los presentes.



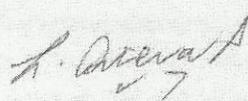
Luis Ignacio Riera Arzube
Presidente de la Junta
Gerente General



Ana María Riera Zoller
Secretaria AD-HOC de la Junta



Katherine Johanna Sicles Riera
Accionista



Luis Ignacio Riera Arzube
Accionista